



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2021 00579 00
PROCESO:	VERBAL RCE AT
DEMANDANTE	CRISTOBAL JULIO TORRES ALVARES
DEMANDADO	JORGE IVAN CARRILLO TABARES Y O.
PROVIDENCIA:	AUTO SUSTANCIACION
TEMAS Y SUBTEMAS:	AGREGA CONSTANCIAS ENVIO AVISO -

Se agregan las anteriores constancias de recibido de notificación por aviso al codemandado LUIS ENRIQUE HENAO CARDONA, debidamente elaboradas, y en vista de que el término otorgado para contestar se encuentra vencido, una vez ejecutoriado el presente auto, pásese el proceso para la etapa subsiguiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

TATIANA VILLADA OSORIO
J U E Z

mr

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97e2f87a29d2b50a99548387cdc8a5e8d9e6504971fe9b60833d3133978c0797**

Documento generado en 05/12/2022 08:46:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>